



ALCALDÍA DE SANTA ELENA INICIA LA ENTREGA DE PERMISOS PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES

JUEVES, 4 DE JUNIO DE 2020

Como parte del plan para la reactivación económica en el cantón Santa Elena, la Alcaldía ha implementado un proceso de identificación de locales comerciales que cumplen con las normas de bioseguridad para el retorno progresivo de sus labores.

La Dirección de Planificación es la encargada de emitir el **permiso de reinicio de actividades**, mismo que no tiene costo alguno y que se otorga tras una inspección por parte de la Comisaría Municipal, área encargada de constatar la ejecución de los protocolos de bioseguridad como el uso de mascarillas en trabajadores del local y usuarios; dispensadores con gel antibacterial; bandeja para desinfección de calzados y ser negativo (s) en la prueba COVID-19. Para el caso de medianas y grandes locales comerciales, realizarán la solicitud del permiso ingresando a la página web de la Alcaldía www.gadse.gob.ec donde encontrarán los pasos a seguir.

Para Kléber García, propietario de la peluquería “**Los García**” ubicada en el centro de la ciudad, esta acción es positiva considerando que esta etapa es una responsabilidad compartida “*Lo que está haciendo el municipio está muy bien, uno siente que las autoridades se preocupan por el bienestar del pueblo y por el sector comercial*”.

La administración municipal está empeñada en respaldar a los actores de la economía popular quienes debido a la pandemia han sacrificado incluso sus implementos o herramientas con los que a diario trabajaban, es por eso que para este segmento se brindan las facilidades a fin de que puedan retomarlos con todas las seguridades necesarias.

“*Estamos controlando este virus que ha causado tanto dolor, nos satisface conocer que las cifras de contagiados cada día son menores, mientras que los recuperados se incrementan, ahora además de las brigadas en los barrios del cantón, estamos realizando pruebas a los comerciantes, esto nos permitirá una adecuada reactivación económica*” señaló **Otto Vera Alcalde** del cantón durante su última transmisión en vivo en redes sociales.

Una vez que los establecimientos cumplan con las disposiciones para el reinicio de sus labores y obtengan el documento habilitante que lo certifica, la Alcaldía procederá a la entrega de microcréditos a pequeños negocios y comerciantes autónomos por montos desde los 100 hasta los 300 dólares sin intereses y con un tiempo de gracia.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN | ALCALDÍA DE SANTA ELENA

